

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA Nº 223/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 467/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (052) COMPAÑIA GENERAL DE EQUIPOS S.A. DE (SADFI: 694) C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 1-Dec-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 401/2020/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1906-SECCION MECANICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		4.11094	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE EQUIPO	2,697.78000	2,697.78000
				1 - Características del equipo para el cual se requiere el servicio		
				Marca: CATERPILLAR Modelo: P22000-D		
				Serie: T36A-10154 Año: 2008		
				2-El servicio será ejecutado dentro de las instalaciones del		
				Taller Mecánico CEPA puerto de Acajutla		
				3-La empresa deberá contar con los insumos, repuestos y las herramientas		
				de diagnóstico y parametrización para brindar dicho servicio		
				4-Para garantizar el servicio requerido, la empresa deberá presentar una		
				carta o certificado emitido por el fabricante del equipo, autorizándolo		
				como el representante de la marca en el país		
				5)- Al finalizar los trabajos, la empresa deberá entregar a CEPA lo		
				siguiente:		
				a) - Informe técnico de todos los trabajos ejecutados		
				b) - Informe técnico del estado del equipo con sus respectivas		
				conclusiones y recomendaciones		
				c) - Un presupuesto detallado de repuestos y mano de obra, en el que		
				se garantice dejar el equipo operando y con un año de garantía de		
				buena calidad		

Sub Total US\$	2,697.78
IVA US\$	350.71
Total US\$	3,048.49

TRES MIL CUARENTA Y OCHO CON 49 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 28-Dec-2020